

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, presento a ustedes, en mi calidad de Representante Legal, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**:

- 1.- La compañía **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Sus registros contables se relacionan con el diario inicial de constitución, incluyendo los gastos de escrituras.
- 3.- Los registros contables respaldan las transacciones de egresos operacionales del periodo y se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES.
- 4.- La Administración está representada por el FIDEICOMISO AEROPUERTO y el ING. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI, en calidad de Presidente Y Gerente General, respectivamente.
- 5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 6.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 7.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 9.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas Cesiones o transferencias de Acciones.

11.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

15.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

16.- La Cuenta Bancos ha sido conciliada al 31 de diciembre del 2012.

17.- La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

18.- Los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por el Contador JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, al 31 de diciembre del 2012.

19.- La compañía tiene **Activos por USD\$1.600,00**; no tiene **Pasivos** y posee un **Patrimonio Neto de USD\$1.600,00**.

La administración ha planificado realizar sus operaciones normales de la empresa a medjados del próximo periodo.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI
GERENTE GENERAL

C.C.: Archivo